

## NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - UAE CRA, debido a la imposibilidad de notificar personalmente y por correo a la persona prestadora denominada, **JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ISNOS** con ocasión de la devolución de las comunicaciones con radicados CRA 2023-012-005441-1 de 26 de junio de 2023 y CRA 2023-012-007946-1 de 15 de septiembre de 2023 y en aplicación del artículo 568 del Estatuto Tributario, se procede a realizar la notificación de la Resolución UAE-CRA 290 de 21 de junio de 2023, mediante aviso en cartelera y página web, así:

Acto notificado: Resolución UAE-CRA 290 de 2023 “*Por la cual se decreta la terminación del proceso de cobro coactivo N°. 20230121695900012E por pago total de la obligación*”, cuya parte resolutive se transcribe a continuación:

**ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR** la terminación y el archivo del proceso de cobro coactivo N°. 20230121695900012E, adelantado en contra de la **JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ISNOS** identificada con NIT. 813012696-7, por el pago total de la obligación derivada de la contribución especial de la vigencia 2022, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución al representante legal o quien haga sus veces en la **JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ISNOS**, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

**ARTÍCULO TERCERO. COMUNICAR** el contenido del presente acto a la Subdirección Administrativa y Financiera con la finalidad que actualicen los registros contables de esta entidad y los demás trámites que sean de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO. RECURSOS.** *Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario vigente.*

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** *La presente decisión rige a partir de su expedición.*

Se advierte que esta notificación, para efectos de esta entidad, se considera surtida el día 18 de septiembre de 2023, fecha de introducción al correo de la comunicación con radicado CRA 2023-012-007946-1 de 15 de septiembre de 2023 y para el notificado el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 568 del Estatuto Tributario.

Se realiza la presente publicación por el término de un (1) día hábil en la página web de la entidad y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-UAE CRA, el 22 de noviembre de 2023 a las 08:00 A.M. CONSTE.

**CARLOS ALBERTO MENDOZA VÉLEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jeyson Lozano G.  
Revisó David García Téllez.